



## Contrademanda por caso de Del Río...

*Energías limpias ¿con consumo  
de combustóleo y carbón?*

Consumada la "mañosamente" pospuesta liberación de **José Manuel del Río Virgen** del penal de Pacho Viejo, donde injustamente fue recluido por el asesinato del excandidato de Movimiento Ciudadano **Remigio Tovar** a la alcaldía de Cazones, debió permanecer 178 días, bien haría el Poder Judicial en voltear la mirada a Veracruz, donde, según las más diversas fuentes, se ha instalado un gobierno que además de incompetente y corrupto, "tuerce" cotidianamente la ley para perseguir a quienes difieren de sus políticas, cual es el caso de no pocos que hoy permanecen en el emblemático centro de reinserción social (Cereso).

En las próximas horas, el lunes, cuando el finalmente libre secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado reasuma su posición, lo que ahora mencionamos como una necesidad de justicia elemental, podría tomarse en un reclamo, en una demanda formal, incluso por parte del organismo que lidera el zacatecano **Ricardo Monreal Ávila**, quien, huelga recordar, junto con el dirigente de MC, el siempre polémico **Dante Delgado Rannauro**, fue quien más cuestionó el actuar de la fiscalía veracruzana y del impresentable go-

bernador **Cuitláhuac García** en el polémico asunto, en contraste con el infundado posicionamiento que en apoyo de éste fijara **Andrés Manuel López Obrador**, y cuya opinión sobre lo ocurrido ahora no tardaremos en conocer.

Más, cuando apenas el injustamente imputado abandonó el penal, tanto el evidentemente impreparado mandatario como la



responsable de la Fiscalía General del estado, **Verónica Hernández Gladáns**, se apresuraron a desestimar la sentencia por la que aquél recuperó la libertad y a dejar en claro que la investigación sobre lo ocurrido en torno a la muerte del aspirante emecista continuará...

No deberán pues, pasar muchas horas, antes de que la socie-

dad en general pueda conocer el rumbo que, presuntamente, como resultado de la acción de legisladores –senadores y presumiblemente también diputados– de oposición, podría seguir uno de los casos más emblemáticos del autoritarismo y excesos ocurridos en el marco del gobierno (federal) de la 4T, que en territorio veracruzano encumbró a uno más de quienes, hoy por hoy, apuestan a la permanencia de tales prácticas.

El asunto pues –apueste usted y seguramente ganará–, no está muerto. Al tiempo...



**ASTERISCOS**

• Singular y revelador reconocimiento el que autoridades electorales de Colombia realizan al haber invitado al (odioso por la 4T) presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, a sumarse a la Misión de Observación Electoral Internacional, que este domingo dará puntual seguimiento a la segunda vuelta de los comicios presidenciales en el país sudamericano...

• En medio de la más grave crisis política y de unidad nacional de las últimas décadas, con el exclusivo propósito de formar líderes comprometidos con México, este jueves inició actividades la Fundación Patria Unida que, bajo la coordinación de **Alice Galván**, su presidenta, apuesta, desde la "derecha", a la batalla cultural por la recuperación de los valores nacionales. Bien...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

**José Manuel del Río Virgen injustamente fue confinado en el penal de Pacho Viejo.**

EL VIACRUCIS DE DEL RÍO VIRGEN

- Permaneció 178 días recluso.
- Se le acusó del asesinato del excandidato de MC Remigio Tovar.